



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

FECHA: 8/02/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	DOCUMENTO
2023-00023	EJECUTIVO	Jorge Andrés Gómez Escudero	Camilo Andrés Corrales Arroyave	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Tres (3) días (Artículo. 446 CGP)	PDF

Se fija el día de hoy ocho **(08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien corre a partir del nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), inclusive.

JUAN DAVID VILLA ROMERO
Secretario